

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de marzo de 2021

Número 1.963

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (003/2021/015), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021

Presidencia de D.ª Almudena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez, doña Maysoun Douas Maadi*, don Francisco Pérez Ramos*, doña Carolina Pulido Castro* y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Emilia Martínez Garrido*.

Por el Grupo Municipal Vox: don Javier Ortega Smith-Molina.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos

Página 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero de 2021 (002/2021/008).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta f del edificio sito en la calle Alcántara, número 49, promovido por Carlos Jesús Suárez González, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 31 de enero de 2019. Distrito de Salamanca.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Presidenta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta b del edificio sito en la calle Castelló, número 95, promovido por Miguel Ángel Ibáñez Salvador, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 27 de febrero de 2020. Distrito de Salamanca.

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Presidenta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 16.242,11 euros, IVA incluido, a favor de la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, correspondiente al servicio de limpieza extraordinaria de los edificios municipales del distrito durante el periodo comprendido entre el 14 y 30 de septiembre de 2020, ambos incluidos. Distrito de Usera.

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 467,29 euros, IVA incluido, a favor de M^a Luisa Molina Fernández, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma los días 10 y 13 de diciembre de 2019. Distrito de Centro.

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 441,54 euros, IVA incluido, a favor de M.^a Luisa Molina Fernández, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma los días 3, 5 y 9 de diciembre de 2019. Distrito de Centro.

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2021/8000342, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si ha valorado el Área de Gobierno de Vicealcaldía “reforzar y potenciar con medios personales y materiales, el servicio de atención telefónica 010, dada la actual coyuntura, a los efectos de agilizar el servicio y garantizar poder dar cumplimiento a los compromisos e indicadores descritos en la correspondiente carta de servicios”.**
Página 7
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Saavedra Ibarrodo.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2021/8000343, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si “ha valorado el Área de Gobierno de Vicealcaldía, publicar en el Portal de Transparencia Municipal, la relación de las calles y vías por Distritos, que han sido reformadas”, con información sobre los distintos extremos señalados en la iniciativa.**
Página 8
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2021/8000344, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si “puede informar el Área de Gobierno de Vicealcaldía sobre el número de proyectos que han sido financiados en materia de Política de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional, en su caso, mediante concesión directa, con que objeto, cuantía y que Entidades o Agentes han sido beneficiarios de esa financiación durante el periodo 2018-2021, así como que previsiones hay a este respecto para el resto del mandato”.**
Página 10
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Sr. Saura Martínez de Toda.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2021/8000346, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el contrato de servicios para el ‘apoyo a la gestión de la atención personalizada a través de los canales de atención a la ciudadanía de Línea Madrid’, que finaliza en diciembre de 2021, “qué cambios quiere incorporar el equipo de gobierno al nuevo pliego” y “qué plazos maneja el gobierno para publicar la licitación del nuevo contrato”.**
Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Saavedra Ibarrodo.
- Punto 11.-** **Pregunta n.º 2021/8000348, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer “el plazo previsto de convocatoria de la Comisión Permanente del Plan Sures y de la mesa de coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el desarrollo y ejecución del mencionado plan”.**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos y la Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 12.-** **Pregunta n.º 2021/8000350, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, ante las diferencias en la celebración de determinados actos institucionales, relacionados en su mayoría con la celebraciones del 8 de Marzo, minutos de silencio o actos simbólicos contra la violencia de género, en los diferentes plenos de los Distritos, como tiene pensado proceder “el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana para la unificación en la manera y convocatoria de los actos simbólicos, minutos de silencio e institucionales cuando son comunes a todos los Distritos”.**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y la Sra. Villacís Sánchez.

- Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8000351, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el reconocimiento que se va a realizar a la red vecinal 'Somos Tribu Vk' receptora del premio ciudadano europeo 2020 por su labor durante la pandemia de la covid19" por parte del Área de Gobierno de Vicealcaldía.**
Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8000352, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, dentro de los Acuerdos de la Villa, "en qué situación de ejecución se encuentra la medida de iniciar los trabajos y estudios técnicos oportunos para permitir la apertura de patios de colegio para uso vecinal fuera del horario escolar".**
Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 15.- Pregunta n.º 2021/8000199, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, y reformulada por resolución de la Presidenta de la misma, de fecha 12 de febrero de 2021, interesando conocer "qué avances se han producido en los últimos tres meses en la puesta en marcha del Plan Director para la eliminación del amianto en la ciudad de Madrid" por el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y si "se ha producido algún tipo de contacto con la Comunidad de Madrid para reclamar que, en el marco de sus competencias, retire el amianto de los colegios", como señaló la Delegada de dicha Área en la sesión de la Comisión celebrada el 18 de noviembre de 2020.**
Página 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. López-Rey Gómez y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

D) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 22
- Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y seis minutos.
Página 22

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos, a los que están aquí presentes y a los que nos acompañan vía on-line.

Damos comienzo a la Comisión Ordinaria de Vicealcaldía del mes de marzo. Sin más, comenzamos la sesión, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí. Buenos días.

Efectivamente, es la sesión 003/2021/015 ordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía que celebramos hoy jueves, 18 de marzo de 2021, a las doce treinta horas en el salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos en la calle Mayor, 71, planta baja.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero de 2021 (002/2021/008).

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** A favor.

La Presidenta: Pues queda aprobada por unanimidad.

Continuamos.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero de 2021 (002/2021/008), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de

OFICINA, en la planta primera puerta f del edificio sito en la calle Alcántara, número 49, promovido por Carlos Jesús Suárez González, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 31 de enero de 2019. Distrito de Salamanca.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones: Dentro del apartado Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, significar que en Junta de Portavoces el área ha retirado los expedientes contenidos en los puntos 2 y 3 del orden del día.

(Observaciones).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, con respecto a los dos expedientes se nos ha significado por parte VOX que contenían errores, y así lo hemos reconocido, es cierto. Lo que hacemos es retirarlos para revisarlos, poder completarlos porque son, efectivamente, errores, y si no le importa a la comisión, dado que por no perjudicar a terceros, si fuese necesario les requeriríamos para una comisión extraordinaria para dar aprobación y que el tercero no tenga que esperar un mes más, si les parece bien.

La Presidenta: Bien, pues aclarado. Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(La precedente propuesta se retira a solicitud del Área de Gobierno de Vicealcaldía).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta b del edificio sito en la calle Castelló, número 95, promovido por Miguel Ángel Ibáñez Salvador, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 27 de febrero de 2020. Distrito de Salamanca.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).

(La precedente propuesta se retira a solicitud del Área de Gobierno de Vicealcaldía).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 16.242,11 euros, IVA incluido, a favor de la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, correspondiente al servicio de limpieza extraordinaria de los edificios

municipales del distrito durante el periodo comprendido entre el 14 y 30 de septiembre de 2020, ambos incluidos. Distrito de Usera.

El Secretario de la Comisión en funciones: Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces se somete directamente a votación sin intervenciones.

La Presidenta: Muy bien, pues pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** A favor.

La Presidenta: Pues queda aprobado.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, queda dictaminado favorablemente por mayoría.

La Presidenta: Y continuamos.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1).]

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 467,29 euros, IVA incluido, a favor de M^a Luisa Molina Fernández, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma los días 10 y 13 de diciembre de 2019. Distrito de Centro.

La Presidenta: En este caso también hemos acordado que no había intervención, con lo cual pasamos directamente a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo PP?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** A favor.

La Presidenta: Pues quedaría aprobado igualmente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 441,54 euros, IVA incluido, a favor de M.^a Luisa Molina Fernández, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma los días 3, 5 y 9 de diciembre de 2019. Distrito de Centro.

La Presidenta: En este punto también hemos acordado que no había intervenciones por parte de los grupos, por lo que pasamos directamente a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor. Perdón, abstención

La Presidenta: Abstención.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: A favor.

La Presidenta: Pues queda igualmente aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Parte de información, impulso y control. Preguntas.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000342, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si ha valorado el Área de Gobierno de Vicealcaldía "reforzar y potenciar con medios personales y materiales, el servicio de atención telefónica 010, dada la actual coyuntura, a los efectos de agilizar el servicio y garantizar poder dar cumplimiento a los compromisos e indicadores descritos en la correspondiente carta de servicios".

La Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, presidenta.

Damos por reproducida la pregunta. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno va a contestarle don Santiago Saura Martínez, concejal titular del área delegada...

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrondo).

Ah, doña Silvia Saavedra, perdón, por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Bien. Pues, efectivamente, hemos reforzado el servicio de atención 010 con 185 personas; 185 personas, que hay personal nuevo, que se le ha dado una formación específica, y otro personal que viene de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias.

Evidentemente el servicio 010 es un servicio muy valorado por todos los madrileños, tanto en su faceta de información de servicios de Administración pública, de transportes, de deporte, de ocio, de cultura, de servicios sociales, sobre impuestos... Por tanto, es una herramienta muy válida y que ha recobrado fuerza en estos momentos en los que por culpa de la pandemia nos hemos visto necesitados de servicios telefónicos, de servicios informáticos, de servicios que no requieran una presencia en mostradores o en oficinas.

Es importante también este servicio, como sabe, para el tema de toda la gestión, para, por ejemplo, el Padrón Municipal o las citas previas o BiciMAD o reclamaciones y peticiones de todo tipo, de limpiezas, de cuestiones de medio ambiente, etcétera.

Insistimos, por tanto, en que es un servicio muy necesario y un servicio que su necesidad ha aumentado, y creo que nos ha servido esta difícil experiencia en la que nos encontramos para darnos cuenta que las Administraciones tienen que ser ágiles, que las Administraciones tienen que desburocratizarse, que el ciudadano paga unos impuestos y necesita servicios rápidos y que, por tanto, es precisamente con este tipo de servicios..., que yo personalmente uso muy frecuentemente cada vez que veo un contenedor de basura que rebasa la basura por fuera, cada vez que veo un agujero en una calle o cada vez que veo unas farolas en una calle llamo al 010, doy la identificación, y tengo que decir que normalmente, normalmente responden, responden en un tiempo razonable y que, por tanto, es importante que aun siendo una gran ciudad los madrileños veamos que hay a quien dirigirse, hay alguien al otro lado del teléfono que escucha con atención y que te orienta, que recibe esa queja y que además le da una respuesta eficaz.

Por eso, la petición desde nuestro grupo... y me alegra el que nos comunique que ha habido una contratación de 185 personas, pero es verdad también que cuando uno entra en la página web pues ve un mensaje que le está recordando y le está diciendo que actualmente la carta de servicios, debido a la coyuntura generada por la pandemia del covid, pues que algunos de estos servicios descritos en esta carta pueden verse alterados y demás.

La realidad es que sabemos que se produjo una situación de cierto colapso, lo vimos también con la situación de la Filomena y, por tanto, creemos que debemos tomarnos todavía más en serio este servicio porque de alguna manera va a venir a sustituir muchas de las actuaciones que se prestan en oficinas municipales, pueden ayudarnos a gestionar de manera más eficaz.

Por tanto, la petición de que se logre cumplir completamente la carta de servicios, que es muy amplia, la verdad es que es una carta muy amplia, y por tanto los medios materiales y personales se vean,

efectivamente, que sean suficientes para que podamos seguir dando este servicio y mantenerlo en situaciones excepcionales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues, señor Ortega, obviamente coincidimos en que es un servicio muy importante, que es un servicio fundamental porque es la cara del Ayuntamiento de Madrid, la forma en que se relaciona el Ayuntamiento de Madrid con los ciudadanos y los ciudadanos con el Ayuntamiento de Madrid, y nosotros llegamos al gobierno del Ayuntamiento de Madrid y nos encontramos con un contrato, un contrato que ya estaba formalizado, adjudicado, con sus pliegos, que son sus condiciones, y que nos dejaba un poco atados de pies y manos porque nosotros hubiéramos optado por otro modelo y por más recursos, obviamente más recursos humanos.

Entonces, dentro de las limitaciones de la contratación administrativa y de ese pliego contractual, que como usted sabe como jurista es ley entre las partes, pues hemos hecho lo que hemos podido para intentar incrementar el personal del servicio 010, de la atención telefónica.

Tenemos que tener en cuenta que nos encontramos en una pandemia, que las personas no salen de su domicilio, que acuden a la atención telefónica, que además se presta atención telefónica no solo de actuaciones o de información del Ayuntamiento de Madrid sino también de otras Administraciones públicas, porque el servicio 010 funciona también, también sirve para esas otras Administraciones públicas, para que los ciudadanos puedan informarse de cómo hacer sus trámites, cómo hacer sus gestiones y también incluso la información sanitaria.

Nosotros hemos reforzado este servicio 010 en la medida de nuestras posibilidades, pero nos encontramos con un pliego que preveía llamadas en una cifra más o menos de 2,4 millones de llamadas y nos hemos encontrado actualmente en pandemia con 5 millones de personas llamando al 010; se ha incrementado, además, sobre las previsiones un 14 % de las llamadas del 010. Entonces, hemos hecho básicamente lo que hemos podido.

Con el servicio 010 en la pandemia se hizo un esfuerzo sobrehumano y se organizó que los trabajadores fueran a la plataforma del 010 cumpliendo las condiciones sanitarias y prestaran servicios para atender a la emergencia social en el Ayuntamiento de Madrid realizando ya funciones fuera del 010, ¿no? Entonces, hemos retorcido, hemos hecho lo que hemos podido con el pliego y estamos trabajando en un nuevo pliego que va a tener muchos más recursos humanos porque entendemos que la atención telefónica es fundamental en el Servicio de Atención a la Ciudadanía.

También entendemos que es fundamental la colaboración público-privada, y me explico. En las oficinas de Atención a la Ciudadanía, donde van las personas a hacer sus trámites de manera presencial, inicialmente estaban formadas por personal funcionario público y personal de la empresa privada, pero llegó Manuela Carmena con su idea de remunicipalizar algo, no pudo remunicipalizar el contrato de limpieza porque se lo dijeron los técnicos, que era absolutamente una barbaridad, imposible ¿no?, y hubo que remunicipalizar algo y se remunicipalizaron las oficinas de Atención a la Ciudadanía, que ahora únicamente están compuestas por funcionarios. Ahí también queremos cambiar el modelo y queremos volver a la gestión público-privada porque creemos que la Administración con las empresas presta un buen servicio y creemos también en los trabajadores de la empresa privada.

Y luego también vamos a incentivar la prestación de este servicio de manera telemática...

La Presidenta: Silvia, tienes que ir terminando que te he dejado catorce segundos más.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Vale.

Y simplemente para puntualizar, hemos puesto en marcha un *chatbot* para el tema de las entradas en Madrid Central y vamos a seguir en esa senda también, en potenciar los medios telemáticos. Vamos a sacar un buen contrato y, desde luego, estamos en la misma línea, señor Ortega.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000343, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "ha valorado el Área de Gobierno de Vicealcaldía, publicar en el Portal de Transparencia Municipal, la relación de las calles y vías por Distritos, que han sido reformadas", con información sobre los distintos extremos señalados en la iniciativa.

La Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias. Damos por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicealcaldesa por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias por la pregunta.

Efectivamente, es un proyecto en el que ya estamos trabajando dentro del marco de la Comisión de Coordinación de áreas y distritos sobre materias desconcentradas. Estamos trabajando en colaboración con las áreas que precisamente inciden en la vía pública en este proyecto, porque tuvimos en cuenta no solo por una cuestión de acceso a la ciudadanía de la información por cuanto pueda comprometer o pueda complicar sus vidas o mejorarlas incluso, sino porque habíamos detectado que se estaban produciendo duplicidades; es decir, en una misma vía actuaban dos servicios, dos áreas del Ayuntamiento sin conocer muchas veces una el trabajo de la otra. Entonces, en lo que estamos trabajando ahora mismo y estamos trabajando con el IAM, y además le quiero anticipar que ya lo hemos subido a producción, es en un proyecto que se llama *Módulo de ocupación de la vía pública* (ocuvi), que ya hemos pasado a producción el pasado 4 de marzo y que a día de hoy estamos ya formando a los técnicos para que puedan trabajar, puedan conocerlo, puedan incluir toda esta información con el fin de evitar esas duplicidades y, sobre todo, mejorar la información a los ciudadanos.

Así que la respuesta es sí, y desde el pasado 4 de marzo este proyecto ya está en marcha, ya está en producción.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, presidenta.

La cuestión de la información sobre las calles afecta a que los vecinos sepan realmente cuál va a ser el objeto de la reforma, sepan cuál es el importe de esa reforma, sepan si ha habido una certificación final de la realización de la obra y también que tengan alguna posibilidad de indicar el nivel de satisfacción. Lo decimos porque en estos momentos lo único que se sabe es que hay un número de calles determinadas por distrito y una serie de metros cuadrados.

Tampoco hay información cuando uno va por las calles en los carteles al lado de la obra, como mucho uno logra saber cuál es el coste de la obra y cuál es la empresa adjudicataria que la está realizando.

Nosotros creemos que no solo hay que informar detalladamente de cuál es la razón de la obra con anticipación, por qué se ejecuta esa obra, en qué consiste esa obra, qué coste tiene esa obra y qué empresa y en qué plazos lo van a hacer; esto que lo hemos visto, que ya está inventado: una fotografía que nos va a adelantar cómo quedará el estado de esa calle, de esa plaza, los costes y demás.

Pero tan importante como eso quisiéramos subrayar la necesidad de velar por la calidad de los trabajos. Estamos utilizando recursos públicos que los ciudadanos han puesto en nuestras manos, que les cuesta una barbaridad llegar a fin de mes para poderlos pagar y no podemos permitir derrochar un solo euro de

dinero público; y no lo podemos permitir cuando las obras que se ejecutan no se vigila que se hagan con la calidad, con la terminación que estaban previstas en el proyecto, porque eso es una manera terrible de tirar dinero público.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra unas fotografías).

Yo les traigo algunos ejemplos de calles de por aquí al lado. Nuestros vocales vecinos recorren la ciudad y tienen las instrucciones de fotografiar y de registrar.

Puerta del Sol: Terminada la reforma, inauguración —en eso somos geniales los españoles a la hora de ir corriendo a cortar la cinta, sacarnos la foto y publicarlo por todos lados—, 300 calles reparadas.

En esta calle se están cayendo a pedazos..., hay agujeros que cabría no digo la rueda de un carrito de un niño sino que cabría el niño.

Calle Arenal: Se finalizó en el 2016. Se gastó 1,5 millones de euros. Se acaba de iniciar una nueva reforma y el pavimento está como si hubiera pasado la guerra civil: roto y destrozado por todos lados, partidas las baldosas que no se puede caminar.

La calle Carretas: Recién reformada, recién reformada el 28 de febrero del 21. No han terminado de poner el cemento; vas caminando por ahí una persona con tacones o un carrito de un coche, de la compra, lo que sea..., tenemos, miren, agujeros que cabe un puño. Pero digo yo, ¿hay algún técnico que vaya y que supervise que el final de la obra...?

Fíjense aquí, por ejemplo, en la plaza de San Miguel: una baldosa de más de 2 m² de granito que no está bien colocada, que se está cayendo.

Podríamos seguir señalándole hundimientos. Por ejemplo, en la calle Bordadores, está hundido. Y esto se da por terminada la obra, se inaugura y se saca adelante y se vende que hemos arreglado una calle, pero la realidad es que el vecino de allí ve el agujero, ve que eso se ha hundido y ve que se ha gastado un dinero y que se vuelve.

Y termino con una cuestión.

La Presidenta: Señor Ortega, tiene que ir terminado.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Dos segundos nada más.

El tema de las averías en las instalaciones de gas, de agua, de luz; una calle recién reparada la vuelven a romper. Lo hemos pedido ya en alguna otra ocasión y lo volvemos a pedir: háganse vías de servicios cuando se repare una calle para que por dentro vayan los cables, las cañerías, y si hay que volver a abrir que solo se abra esa vía de servicio.

Muchas gracias, muy amable.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pero la vicealcaldesa no lleva Obras Públicas. Así que, yo lo siento, pero esto, sinceramente, procede que lo lleve a la comisión adecuada.

Comparto lo que usted dice pero, más allá de compartir, no le puedo dar ninguna explicación, sinceramente, porque vuelvo a decir que esta no es la comisión adecuada. Yo sí quiere le hablo de Transparencia, y yo creo que nos lo hemos tomado en serio. Le he hablado de una herramienta que nos va a permitir que no vuelva a haber esos problemas de que se abra la calle dos veces, porque lo que se va a hacer es volcar la información de todas las áreas y así organizamos mejor para causar las menos molestias a los vecinos. Es un desarrollo y un impulso desde Transparencia. Así que eso sí que lo estamos haciendo. Y más cosas que estamos haciendo de Transparencia que nos lo hemos tomado muy en serio, y le doy algunos datos para que vea cómo se ha incrementado el nivel de transparencia de este Ayuntamiento:

Si en el año 2017 el catálogo de datos publicados ascendía a 182, en la actualidad hemos llegado a 262. El Portal de Datos Abiertos, que contaba con 430 conjuntos de datos, se incrementó con 46 más en pleno año pandémico, totalizando 4.500 ficheros descargables que han dado lugar a 13 millones. Se han tramitado 1.221 solicitudes de acceso en el año 2020 en pleno año pandémico, que es lo mismo que en el año 2019. Y todo esto ha sido reconocido por sellos tan importantes como el Sello Infoparticipa, con una puntuación del cien por cien de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Yo creo que nos tomamos en serio la transparencia. Pero también nos tenemos que tomar en serio esta comisión, esta Comisión de Vicealcaldía, porque incluye materias muy importantes como son la transparencia, como son los distritos, por ejemplo, como es internacional, y la tenemos que usar bien, porque esto también es un buen uso del dinero público utilizar los órganos, las comisiones para lo que realmente tienen que responder. Utilizar unos minutos para algo que debiera presentar en otra comisión no es un buen uso del dinero público, señor Ortega.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000344, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "puede informar el Área de Gobierno de Vicealcaldía sobre el número de proyectos que han sido financiados en materia de Política de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional, en su caso, mediante

concesión directa, con que objeto, cuantía y que Entidades o Agentes han sido beneficiarios de esa financiación durante el periodo 2018-2021, así como que previsiones hay a este respecto para el resto del mandato".

La Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias. Damos por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

En este caso tiene la palabra don Santiago Saura, concejal titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Muchas gracias. Buenos días.

En relación con su pregunta, que se refiere a cuatro ejercicios presupuestarios del pasado mandato y de este, le voy a trasladar datos principales dentro del tiempo aquí disponible, sin perjuicio de poder proporcionarle una información más completa, más prolija mediante un archivo en el que consten todos los detalles y cifras desglosadas.

Las cantidades presupuestadas en subvenciones nominativas y directas correspondientes al Área de Internacionalización y Cooperación en el último ejercicio del mandato pasado 2019 y en el presente presupuesto de 2021 son las siguientes. En el 2019 son 3.896.000 € en subvenciones nominativas y 452.000 € en subvenciones directas. Este presupuesto 2021 incluye 2.440.000 € en nominativas y 150.000 € en directas. Es decir, comparando el último presupuesto del mandato anterior —el 2019— con este presupuesto 2021, las subvenciones directas se han reducido a la tercera parte, a esa cifra de unos 150.000 € que ahí indicaba, y las subvenciones nominativas se han reducido en un 37 %.

La mayor parte de las subvenciones en este presupuesto 2021 se otorgan a través de convocatorias en concurrencia competitiva. Del total del importe de las subvenciones, el 74 % son a través de convocatorias en concurrencia competitiva y solo el 2 % de ese total son subvenciones directas. De las nominativas, la de mayor entidad con diferencia es la que se otorga por 900.000 € a la UCCI (la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas), que como conoce es un organismo internacional auspiciado por el Ayuntamiento de Madrid, con sede en Madrid y copresidido por el alcalde de Madrid. Y tras estas, se pueden destacar algunas otras subvenciones nominativas de ayuda humanitaria como, por ejemplo, la otorgada por 275.000 € a Unicef para ayudar a los niños de la diáspora venezolana desplazados en Colombia.

¿La previsión? La previsión es continuar apostando por la concurrencia competitiva y solo cuando ya no sea posible por el apoyo y trabajo con

organismos internacionales para labores específicas, organismos que por su carácter especial no pueden concursar en concurrencia, acudir a subvenciones nominativas como los ejemplos a los que me he referido.

En cuanto a ayudas directas, solo tenemos y solo tenemos previsión de mantener en el mandato esa bolsa de ayuda humanitaria y de emergencia de unos 150.000 € para emergencias y catástrofes sobrevenidas en las que se recabe un gesto de ayuda por parte de Madrid en situaciones como han sido los casos recientes de la diáspora venezolana o de la explosión en el puerto de Beirut en Líbano.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Aclarar una cuestión en tres minutos, a veces uno tiene que ir demasiado rápido y a veces hay malos entendidos. Yo en la intervención anterior he dejado claro que transparencia no es solo publicar datos sino que los datos sean ciertos y he dicho que hace falta que haya certificación final de la corrección de las obras, y luego he insistido en por qué pido que no solo se diga que se hacen obras sino que también se hacen las obras bien.

Hablamos ahora de cuestiones de subvenciones internacionales. Me alegra enormemente escuchar y lo conocíamos, pero es importante que insistamos en esta cuestión.

Se está impulsando el que las subvenciones que se otorguen sean en su inmensa mayoría debidas a la concurrencia competitiva, es decir, la posibilidad de que puedan concurrir todos aquellos que crean que pueden prestar un determinado servicio, que ese servicio tenga un marcado interés público, porque esa es la clave. La clave no está solamente en que el dinero que entregas te justifiquen —que no es poco en algunas políticas como hemos tenido que ver en mandatos anteriores, no solo justificar que el dinero se entrega y sirve para algo, sino que de verdad hay un interés público, que de verdad beneficia a todos los madrileños o a las políticas que se quieran fomentar desde el Ayuntamiento de Madrid, porque insisto nuevamente, son recursos públicos que los madrileños ponen en nuestras manos y es evidente que necesitan tener una gestión eficaz.

Pero nos hemos encontrado desgraciadamente con un periodo anterior, del 2018 al 2021, donde 40 millones de euros iban para principios absolutamente ambiguos, como la gobernanza global, como los derechos de género, como terminar con el patriarcado..., es decir, la agenda ideológica de la izquierda que algunos han comprado pero que nosotros no aceptábamos, porque no son principios útiles para los madrileños, no son principios descargados de partidismo ideológico.

Claro, la cuestión fundamental es que no es cuestión de reducir por reducir, no es cuestión de decir:

bueno, pues para ahorrarnos dinero, terminamos con todas las subvenciones, es cuestión de que esa parte de la solidaridad que podamos desarrollar a planes sociales, a planes como, por ejemplo, acaba de citar tan importantes: esos niños desplazados por la dictadura venezolana de Maduro. Alguien dirá: ¡Eso está muy lejos de Madrid! Ya, está muy lejos de Madrid, pero Madrid es solidaria; hay muchos españoles y hay muchos venezolanos en España y hay muchos españoles que fueron a Venezuela y tenemos que ayudarles por esos lazos históricos, esos lazos que nos unen con naciones que están sufriendo la bota de una terrible dictadura como es la venezolana. Por tanto, sí están justificados; como otros muchos proyectos en materia de cooperación que pueden ser no solamente humanitarios-social, pueden ser también en apoyo al arte o en apoyo al desarrollo de recuperación del patrimonio histórico-artístico, etcétera.

Por tanto, nos alegra enormemente que se vaya en esa línea, nos alegra que la mayoría tengan esa oportunidad de concurrir y, sobre todo, que en el origen de la subvención —y con eso termino, presidenta—, en el origen de la razón de existir de la subvención se estudie y se valore si realmente es para el interés general o en el fondo lo que estamos es sosteniendo otro tipo de intereses (políticos, religiosos o de propaganda) que pueden ser muy respetables para quien los defiende, pero que no son del interés general de todos los madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Santiago por cuarenta segundos, que es lo que le queda.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muy bien. Muchas gracias.

Pues simplemente reiterar, efectivamente, esa apuesta muy mayoritaria por la concurrencia competitiva. Hay casos como he expresado en que eso no es posible pero siempre que acudimos a otro tipo de subvención que no sea en concurrencia, siempre es con dos ejes principales. En primer lugar, Madrid como capital de España, gran capital europea y ciudad global, pues tiene que tener una presencia y una visibilidad internacional, una presencia y una capacidad de incidencia global, como se espera hoy en día de las grandes ciudades. Y por otro lado, el valor de la solidaridad, al que se ha referido usted, y efectivamente que hay que ejercerla y trasladarla allí donde la ciudad de Madrid debe estar presente y apoyar a tantas ciudades o territorios que viven situaciones dramáticas y que muchas veces pues, básicamente, estamos en la mayoría priorizando por concurrencia competitiva, pero que hay casos en los que una ayuda humanitaria de emergencia rápida necesita...

La Presidenta: Tiene que..., ya le he dejado..., le he dejado unos segundos más, ya tiene que ir concluyendo.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del

Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Simplemente que a veces la ayuda humanitaria de emergencia requiere una respuesta rápida que no permite una concurrencia competitiva. Ese es el único detalle que le quería trasladar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000346, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesado conocer, en relación con el contrato de servicios para el 'apoyo a la gestión de la atención personalizada a través de los canales de atención a la ciudadanía de Línea Madrid', que finaliza en diciembre de 2021, "qué cambios quiere incorporar el equipo de gobierno al nuevo pliego" y "qué plazos maneja el gobierno para publicar la licitación del nuevo contrato".

La Presidenta: Bien, ha habido un cambio y la presentación de la proposición por parte de Más Madrid la hará la concejala doña Pilar Sánchez Álvarez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ya la señora Saavedra en su primera intervención nos ha anunciado, nos ha dado un titular: Va a haber un cambio de modelo. Claro, imagínese que le están escuchando los trabajadores y las trabajadoras de Línea Madrid, y dicen: ¡Dios mío!, y eso ¿en qué se concreta? ¿Qué va a pasar con mi puesto de trabajo? Si viene una nueva empresa, ¿se me va a mantener la antigüedad? Usted con su anuncio si no nos da más detalles y no profundiza en su intervención, va a tener una intervención de tres minutos para que nos pueda dar todos los datos necesarios que den seguridad a todas las personas que trabajan en Línea Madrid y que son uno de los servicios más valorados, porque hasta ahora con su intervención usted lo que ha generado es que ha incrementado la inquietud y la preocupación, porque este contrato finaliza en diciembre y hasta ahora no tenemos información de por dónde van a ir esos cambios.

El anterior Equipo de Gobierno ya le dejó un plan, un plan para avanzar hacia una atención más personalizada y transversal que debe ser enriquecido, lógicamente, con las novedades que se han producido durante el último año por razón del covid-19 y necesitamos que usted nos diga cómo va a ser ese plan, si lo va a cambiar, si lo va a mantener.

Y una de las cuestiones fundamentales a la hora de plantear cambios en la licitación es tener en cuenta que los trabajadores del 010, como decía antes, son

nuestro mejor capital y son los responsables de la alta calidad del servicio que se presta. Por eso le decimos que queremos que se mantenga la plantilla, que queremos que nos asegure que va a ser así; si va a entrar una nueva empresa, cuáles van a ser las condiciones.

¿Se va a mantener la antigüedad para la plantilla? No puede olvidar que hay personas que llevan trabajando más de veinte años en este servicio. Se incorporaron ya mejoras en las condiciones laborales de la plantilla, mejoras con criterios sociales que se introdujeron en el anterior contrato: cuantía salarial, la estabilidad en el empleo o la conversión de contratos temporales en indefinidos. ¿Todo eso se va a mantener?

Y junto a ello, una segunda preocupación, y usted también lo ha anunciado en su primera intervención.

Si la he entendido bien, ¿se va a revertir la municipalización de las oficinas? Hasta donde nosotros tenemos la información faltan tres por ser municipalizadas. ¿Qué va a ocurrir? Están todas municipalizadas. ¿Qué va a ocurrir? Usted nos ha hablado de una colaboración público-privada. ¿Cómo va a ser todo eso? Cuando se acordó la municipalización es una decisión que se tomó con el convencimiento de que era claramente necesario el cambio, ya que cada vez había menos trámites que realizaba la empresa en las oficinas y cada vez se usa, y se usa más, el canal telefónico. Se daban duplicidades como por ejemplo las renovaciones y confirmaciones que van a hacerlas los funcionarios, que son los únicos competentes para que se puedan concluir algunos expedientes.

Y, por último, hubo una novedad que se incorporó con el anterior Equipo de Gobierno; usted no ha hecho ninguna referencia a él, por eso le pregunto también: se incorporó un pacto de integridad, un mecanismo de rendición de cuentas para reforzar la transparencia...

La Presidenta: Doña Pilar, tiene que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: ¿Se va a replicar? ¿Se va a mantener?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Pues bien, señora Cuca, yo le quería decir, en primer lugar, que no puedo hablar de un pliego contractual que va a salir a licitación, sí le puedo decir que se han pedido los informes de protección de datos y los informes de Asesoría Jurídica.

Y que respecto a la situación de los trabajadores le recomiendo una lectura detenida de la Ley de Contratos del Sector Público, el artículo 130 en concreto, ¿vale?, para poder analizar y ver las distintas posibilidades de cláusulas que vienen establecidas desde Europa, porque son cláusulas sociales, cláusulas

medioambientales y cláusulas de sostenibilidad que se incorporan en toda la contratación pública. Pero sí le aseguro que cuando se publique el contrato y las empresas presenten sus ofertas, pues yo si quiere le cuento de forma detenida y le explico todos los aspectos en el despacho, pero no solo a usted sino a cualquier grupo político, no tengo ningún problema, porque yo lo que quiero aquí es que el servicio de atención a la ciudadanía funcione de la mejor manera posible, porque como he señalado es la forma en que los ciudadanos se comunican con el Ayuntamiento de Madrid, es el enlace con el Ayuntamiento de Madrid.

Entonces, no se preocupe que lo vamos a hacer bien, primero, porque...

No, no, no pongas esa cara, porque bueno...

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

No pongas esa cara porque ustedes en el contrato la verdad es que no se lucieron.

En primer lugar, vamos a prever un mayor número de llamadas porque, además, con ocasión de la pandemia —y eso no lo podían prever ustedes; yo ahí soy justa—, con ocasión de la pandemia se están produciendo muchas más atenciones telefónicas porque la gente va a teletrabajar y vamos a plantear un mayor número de recursos humanos. ¿Cuántos? Pues no se lo voy a decir y son criterios a valorar.

Asimismo, también vamos a atender a los medios tecnológicos, porque cuando se salga de la pandemia se va a pasar a lo que se conoce como España 5.0 y tenemos que estar preparados desde todos los puntos de vista, y la Administración también. Y la Administración tiene que ser innovadora y disruptiva; tiene que ser esa Administración emprendedora de la que tanto se habla y tiene que estar adaptada a los nuevos medios tecnológicos y a esa nueva forma también de relacionarse que van a tener los ciudadanos, que también se van a relacionar a través de medios telemáticos.

En tercer lugar, respecto a las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, pues nosotros creemos firmemente en la colaboración público-privada y creemos que los trabajadores de la empresa privada, que son los trabajadores de Ferrovial, que es la actual adjudicataria del contrato de Línea Madrid, realizaban una labor excelente en las oficinas de Atención a la Ciudadanía y que no se puede minusvalorar el trabajo de nadie, que esos trabajadores de las oficinas de Atención a la Ciudadanía se estaban quejando y reclamando al Gobierno anterior porque querían trabajar de manera presencial; porque el trabajo de forma presencial es muy distinto, señora Cuca —podía ponerse en la piel de ellos—, que el trabajo de forma telefónica, y esas personas no se querían marchar de las oficinas de Atención a la Ciudadanía. Y esas oficinas de Atención a la Ciudadanía funcionaban perfectamente, de una forma adecuada; se prestaba el servicio de la mejor de las maneras y ustedes lo cambiaron porque había que remunicipalizar algo, utilizaron la ideología...

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Sí, sí, y no gestionaron y siempre se lo dije, y se lo dije en el Gobierno anterior, en la Oposición: ideología con gestión, gestión.

La Presidenta: Doña Silvia, tiene que ir concluyendo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Entonces, no se preocupe que yo me comprometo firmemente a que una vez salga el pliego explicarle todos los avances y novedades, y al resto de los grupos políticos, por supuesto.

La Presidenta: Pues muchas gracias.

Se agotó el tiempo de la concejal de Más Madrid, por lo tanto damos por concluido el punto y continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8000348, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "el plazo previsto de convocatoria de la Comisión Permanente del Plan Sures y de la mesa de coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el desarrollo y ejecución del mencionado plan".

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** No, voy a hablar yo.

La Presidenta: Ah, vale.

Señor Pérez, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenos días a todas y a todos desde Vallecas.

La crisis económica y social derivada de la pandemia arroja datos muy preocupantes en nuestra ciudad. Solo en los cien primeros días después de la declaración del estado de alarma se produjo la pérdida de más de un millón de puestos de trabajo. A nadie se le escapa que la crisis impacta más en los distritos más desfavorecidos, los que históricamente acumulan peores indicadores educativos y mayores niveles de precariedad laboral y desempleo.

Nos preocupa en este contexto la lentitud y la poca ambición que el actual Equipo de Gobierno está poniendo de manifiesto en lo que al desarrollo del Plan Sures respecta. La última reunión de la Comisión Permanente del Plan Sures se remonta al 11 de noviembre de 2020. Hace cuatro meses que los grupos políticos municipales no hemos obtenido de forma directa información actualizada sobre la ejecución de las medidas contenidas en el Plan Sures ni ocasión, por

tanto, de evaluar su desarrollo. Esperamos, además, que esta reunión tenga el carácter de un espacio de trabajo, que aporte información sobre el presupuesto asignado en 2021 a las medidas contenidas en el plan, el grado de ejecución de cada una de ellas y las medidas consideradas prioritarias de ejecutar para 2021.

Nos preocupa la falta de diálogo y concertación con el Gobierno del Estado y el Gobierno autonómico, sin los cuales, como recoge la declaración institucional, no será posible alcanzar los objetivos propuestos.

Más Madrid llevó una proposición al Pleno de Cibeles instando a convocar, a través del Área de Vicealcaldía, la mesa de diálogo institucional antes de que finalizase el año 2020, a fin de que todas las Administraciones públicas pudieran incorporar a sus respectivos presupuestos de 2021 las dotaciones económicas necesarias para impulsar el reequilibrio de la ciudad de Madrid. De ello depende la ejecución de los proyectos más ambiciosos.

Es imprescindible incidir en el sur, ahora más que nunca, para implantar en esta zona actividades productivas sostenibles que generen empleo, frenando dinámicas como la acelerada implantación de plataformas logísticas en Villaverde, que multiplican el tráfico pesado, generan inseguridad vial e incrementan la contaminación atmosférica y acústica en una zona que si bien tiene usos industriales, está muy cerca de viviendas donde viven miles de vecinos.

Lamentamos también que en lugar de analizar posibles alternativas de la ubicación de las depuradoras de La China y Butarque, como se establece en los pactos de regeneración, hayan firmado de forma unilateral un acuerdo con el Ministerio para la Transición Ecológica que sigue insistiendo en la senda del desequilibrio. Y todo ello sin que todos los grupos municipales podamos dar nuestra opinión sobre estas decisiones tan importantes.

La Presidenta: Señor Pérez, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Señora vicealcaldesa, es el momento de convocar la comisión permanente y la Mesa de Diálogo Institucional del Plan Sures.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor Pérez, tiene usted razón y vamos a convocar en las próximas fechas la comisión permanente.

Con el tema de la mesa de coordinación tanto con el Gobierno de la Comunidad como con el Gobierno del Estado, el desarrollo es un poco más formal porque exige que desarrollemos unos protocolos de actuación con ambos entes por la configuración que tienen, y de hecho ya hemos iniciado los correspondientes expedientes, el 180/2020/01929 y el 180/2020/02021, con cada una de las Administraciones porque sí que es necesario hacerlo de esa manera. Eso, la verdad, es

que le resta muchísima inmediatez pero es importante, lo tenemos que hacer.

Las razones que han hecho que dilatásemos la fecha son las obvias: estamos en una pandemia y luego ha venido Filomena, y la verdad es que este año eso sí que ha complicado las comisiones si bien las mesas sectoriales, tanto la del 2020 como la del 2021, se han celebrado con normalidad y eso yo creo que en un año tan complicado es algo que tenemos que celebrar.

Y le voy a dar un dato que a mí me parece más importante todavía, y es que el grado de ejecución del Plan Sures el año pasado, un año tan complicado, ha sido del 70 %. Yo creo que es un dato de ejecución que, sin lugar a dudas, tenemos que celebrar porque, más allá de ser un dato, se ha transformado en cosas reales y que están muy pendientes para el sur desde hace muchísimo tiempo, cosas que yo desde la Oposición pedía reiteradamente como el parque de La Gavia, que ahora ya sí se está haciendo, o la Cuña de O'Donnell, que ahora ya sí se está haciendo, ambas actuaciones, y esperamos que terminen para este año.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Pérez, su tiempo ha concluido, por tanto, damos...

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

No, no, su tiempo son tres minutos y los puede agotar como usted quiera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El presupuesto asociado a estas actuaciones en el 2020 era de 149.556.000 €. Quiero decirle, además, que para el año que viene lo vamos prácticamente a duplicar, llegando a 301.855.054 €; y que las previsiones que tenemos para 2022 y 2023 son de inversión sostenida, 384 millones para el año 2022, y yo creo que esto demuestra que es algo que nos tomamos en serio, el reequilibrio territorial.

Pero además quiero decirle algo, hemos trabajado tanto y en circunstancias tan complicadas que me gusta decirle que esta área, y además nos sentimos especialmente orgullosos, porque, cuando estábamos en la Oposición había algo que les reprochábamos a ustedes de forma constante y que tenía que ver con la ejecución presupuestaria, no vale solo con reunirse en mesas, no vale solo con convocar mesas, no vale solo con tener a gente entretenida y hablando, luego lo que hay que hacer es ejecutar. ¿Y sabe cuál ha sido el porcentaje de ejecución de esta área, del Área de Vicealcaldía? Un porcentaje, al que ya le anticipo que ustedes nunca llegaron, en plena pandemia y con las circunstancias más adversas que nunca ha vivido este Ayuntamiento, un 88 %. No le digo que lo supere, le digo que lo iguale, señor Pérez.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8000350, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, ante las diferencias en la celebración de determinados actos institucionales, relacionados en su mayoría con la celebración del 8 de Marzo, minutos de silencio o actos simbólicos contra la violencia de género, en los diferentes plenos de los Distritos, como tiene pensado proceder "el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana para la unificación en la manera y convocatoria de los actos simbólicos, minutos de silencio e institucionales cuando son comunes a todos los Distritos".

La Presidenta: Tiene la palabra, en nombre del Partido Popular, doña Emilia Martínez Garrido por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días. Muchas gracias.

Yo intervengo, señora presidenta, en nombre del Partido Socialista; es que usted acaba de decir que intervengo en nombre del Partido Popular.

(Risas).

La Presidenta: Perdone, perdone, Partido Socialista, perdone usted.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tranquila que no nos había confundido a nadie, ¡eh!

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchísimas gracias.

La Presidenta: Que conste en acta que usted habla en nombre del Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Exacto.

Bueno, buenos días después de esto y doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicealcaldesa en nombre del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En primer lugar, como sabe usted, es el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social el que diseña la política del área y el que dirige y planifica la política municipal en este sentido.

Ya le adelanto que lo que hizo fue aprobar una pancarta y esa pancarta fue remitida a los 21 distritos, es la pancarta que utilizaron todos, todos utilizaron esa pancarta y todos celebraron el día del 8-M.

También le digo, una cosa es dar indicaciones mínimas de cosas que se tienen que hacer, pero luego entendemos que los distritos también tienen que tener su autonomía y que los distritos pueden ir a más a más, celebrar más actos si ellos lo consideran; porque además tienen relación con muchas asociaciones, cada una de ellas es distinta y se trata de homogeneizar, pero no de obligar. No se trata de hacer un uniforme para todas, sino que cada uno de los distritos también tenga su interés, tenga su iniciativa y, sobre todo, no cercenarla. No es la labor de esta Coordinación Territorial cercenar la iniciativa de cada uno de los distritos porque, verdaderamente, consideramos que es lo más parecido al Ayuntamiento que tienen los barrios, así que creemos mucho también en la iniciativa que puedan tener cada uno de ellos; se han hecho cosas muy interesantes, y le puedo asegurar que en ninguno de los distritos se ha dejado de celebrar el Día de la Mujer.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Doña Emilia, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, aunque los distritos, como dice la señora Villacís, pueden tener autonomía, sin embargo en este tema, que es una materia tan sensible, todo lo que se haga es poco y se ha hecho muy poco; es insuficiente desde mi punto de vista y, por lo tanto, la Administración municipal tiene que echar el resto porque ya es mucho con una sola vida que se salve.

Yo creo que la única medida que se puede hacer desde su área contra la violencia de género es fijar un procedimiento unitario en todos los distritos en la celebración de los actos simbólicos contra la violencia machista y, por lo tanto, ustedes tienen la obligación de coordinar a los distritos para que la condena de la violencia machista sea clara y además sea homogénea en todos los distritos, aun cuando luego puede haber, como usted dice, cierta autonomía y, desde luego, desde los distritos se puedan aplicar algunas medidas complementarias.

Yo creo que es bien evidente, en este sentido y en esta falta de coordinación en las juntas de distrito con respecto de este tema, la propia afirmación muy rotunda que hizo el señor Aniorte hace no muchas semanas con respecto de la celebración de la convocatoria y del desarrollo de los actos simbólicos contra la violencia de género. El señor Aniorte dijo con rotundidad que cada uno de los 21 distritos son 21 reinos de taifas. Por lo tanto, vamos a creernos que el señor Aniorte dirigió a su área un *e-mail* en el cual le instaba a esta coordinación, pero desde luego hemos comprobado y podemos comprobar que no funciona esa coordinación porque no se marcan criterios y desde luego porque el propio señor Aniorte reconoce con sus

palabras esa falta de gestión y de liderazgo de su Área de Coordinación Territorial.

Y, bueno, también podemos creernos que el delegado es sincero cuando mantiene que sus posiciones son contrarias a las de VOX en esta materia de violencia de género; invita también a ignorar los comentarios y los posicionamientos de los partidos negacionistas de la violencia de género, que a día de hoy son sus socios que le sustentan en el Ayuntamiento, y por lo tanto yo creo que es bien evidente la ineficacia, la ineficiencia de su gestión y la descoordinación. Bueno, basta simplemente con ver algunos datos de la expresión de esta descoordinación territorial en la celebración de los actos...

La Presidenta: Señora Martínez, tiene que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí.

Bueno, simplemente le insto de manera inmediata a que se coordine con el Área de Igualdad y, en este sentido, no les voy a consentir, el tiempo que les quede como Equipo de Gobierno, que no procedan...

La Presidenta: Cuando le digo que tiene que concluir es que hay que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Perdón.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Estoy madurando, señora Martínez, la posibilidad —que creo que no me va a permitir el secretario— de dejarle mi tiempo a ver si me explica lo que quiere preguntar o lo que quiere decir porque no he entendido nada, sinceramente. Yo le daría otros tres minutos o igual le hacen falta treinta porque me acaba de decir que en las juntas no se ha celebrado pero sí que se ha celebrado, que se tiene que dejar autonomía pero que no se puede dejar autonomía porque hay que uniformar... Y lo que no me ha dado es ni un solo ejemplo.

¿Se ha dado cuenta usted de que ha estado hablando tres minutos y treinta y dos segundos de que no se celebra o sí se celebra —o no entiendo muy bien lo que ha dicho, la verdad—, pero no me ha dado un solo ejemplo de lo que no se ha hecho? Y yo le he puesto un ejemplo: desde el Área de Igualdad aprobaron una pancarta, nos dijeron cuál era el formato de celebración, se le entregó la pancarta a los 21 distritos y los 21 distritos han utilizado esa pancarta; se lo garantizo, y si no demuéstreme lo contrario, pero ya se lo digo yo. Tenemos aquí ejemplos de concejales de distrito: Sonia Cea de Chamartín, que puede confirmar que utilizaron la pancarta y que hicieron el acto de celebración; tenemos a la señora Almudena Maíllo, concejala de Moratalaz, que utilizó una pancarta y que hizo actos de celebración. Aquí tiene ejemplos y yo le

doy lo que usted no me ha dado, que son ejemplos. Se celebró.

Y además le digo una cosa: no solo lo hemos celebrado en todos los distritos, no solo lo hemos celebrado en Cibeles teniendo cuidado y sobre todo no llevando a la gente al desconcierto —como el delegado del Gobierno cuando primero dice que manifestaciones de 500 no contagian y luego que sí contagian; teniendo en contra a todo el colectivo feminista, como le ha pasado en Madrid porque, en fin, ha sido un absoluto despropósito—, sino que nosotros, aparte de actos, hacemos medidas de verdad como la beca infantil que sí que nos ayuda a las madres, eso sí que nos ayuda a las madres; con el Programa No Second Night; como abrir el primer centro de 24 Horas para violencia de género; como abrir próximamente, como vamos a abrir, el primer centro de mujeres que son víctimas de trata de personas.

La Presidenta: Señora vicealcaldesa, tiene que ir acabando.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Los actos están muy bien, pero luego hay que hacer cosas; igual eso es lo que le desconcierta a usted.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8000351, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el reconocimiento que se va a realizar a la red vecinal 'Somos Tribu Vñ' receptora del premio ciudadano europeo 2020 por su labor durante la pandemia de la covid19" por parte del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

La Presidenta: Señor Barrero, tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta; gracias a todos.

Buenos días.

En el pleno del pasado 9 de marzo en el distrito de Puente de Vallecas ustedes, señores de Ciudadanos, con los votos de sus socios del Partido Popular y de VOX negaron un reconocimiento al colectivo vecinal y de asociaciones Somos Tribu Vallecas, denegándoles la asignación de un espacio urbano o una calle por su Premio Ciudadano Europeo 2020, concedido por el Parlamento Europeo, por si no lo sabían, a su labor solidaria durante la pandemia de la covid-19. Todo esto fue a propuesta, por supuesto, de mi grupo municipal.

Por supuesto ustedes todo lo que sea red vecinal, participación, asociaciones les incomoda en cualquiera de sus expresiones, y seguimos viendo que no tienen ni cabida ni las entienden ni las respetan y desde luego les da sarpullido reconocer esta situación, aunque Europa lo haga.

Esta red vecinal, Somos Tribu, reaccionó desde que empezó la crisis sanitaria del covid de forma voluntaria y demostrando su compromiso con esta ciudad y con el distrito de Puente de Vallecas en particular. Incorporó los esfuerzos de todas aquellas personas que decidieron colaborar, además de integrar a las asociaciones de vecinos, que han sido un pilar fundamental en la construcción del distrito de Puente de Vallecas; por supuesto generador de espíritu común, de lucha y solidaridad.

Ahora, Somos Tribu Vallecas ha sido galardonada con el Premio Ciudadano Europeo 2020, por si no lo sabían junto a 30 proyectos de 25 países, y no ha llegado por proyectos de asfaltos multimillonarios ni por bosques imaginarios ni por paseos por Madrid cortando cintas ni por anuncios políticos vacíos de contenido. Desde luego no ha llegado por eso, ha llegado porque más de 1.500 personas, organizadas en 30 grupos y 5 despensas, han estado repartiendo más de 500 cestas de comida semanales, cubriendo las necesidades más vitales que necesitan miles de familias del distrito de Vallecas que se encuentran en situación de desempleo o, sencillamente, cuyas situaciones de vulnerabilidad son insostenibles; pero este Ayuntamiento les ha negado un reconocimiento. La verdad que esto ya empieza a sonar sectarismo puro.

Mire, Somos Tribu fue preseleccionado por un jurado de eurodiputados españoles de distintos grupos políticos —incluidos los suyos, los del Partido Popular y Ciudadanos— y coincidieron en destacar la red por un tema: la importancia a nivel social promocionando la cohesión social y el voluntariado. Sí, señora Villacís, el voluntariado es eso también y no solo lo que les sirve a ustedes para hacerse una foto en Twitter, por eso les queremos preguntar a ustedes por qué se les reconoce a unos sí y a otros no.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señor Barrero —lo tenía aquí apuntado—, mire usted los votos del Parlamento Europeo porque este premio se ha concedido con el apoyo de eurodiputados del Partido Popular y de Ciudadanos; la verdad es que no sé qué reconocimiento pretende hacer usted. Usted me ha dicho que es que en el pleno de Puente de Vallecas se pedía que se asignara una calle a este colectivo. Vamos a ver, hay una ordenanza y una normativa y un orden de prioridad respecto a las calles.

Pero, señor Barrero, usted debería informarse un poquito más porque, primero, al acto de reconocimiento ha asistido el concejal de Puente de Vallecas, de hecho se le ha hecho además una mención expresa en el pleno, de hecho la hago yo aquí ahora mismo: le reconozco su labor y su ayuda para paliar las consecuencias económicas y sociales del covid-19. Pero, mire, no hay mejor reconocimiento que el trabajo bien hecho; eso desde luego, eso desde luego, se lo tengo que decir.

Entonces, propóngame usted otro tipo de reconocimiento que podamos hacer desde el área, soy todo oídos, porque desde luego sí que quiero reconocer la labor de todas las entidades sociales, religiosas o no religiosas, fundaciones, asociaciones y entidades que se han unido para paliar las consecuencias económicas y sociales del covid y de una pandemia que no podíamos prever, de una pandemia que ha sido mal gestionada porque el Partido Socialista, que es el que gobierna, no cerró España, no cerró España, no cerró nuestro país cuando tenía que cerrarlo y cuando veía lo que estaba pasando en Italia.

Y desde luego no ha reconocido su error y aquí nos encontramos: aquí nos encontramos con que prácticamente el 94 % de los madrileños están preocupados por las consecuencias del covid, piensan que las consecuencias no solo van a ser sanitarias sino que también van a tener consecuencias en sus ingresos; y aquí nos encontramos con una labor conjunta que tiene que realizar la Administración pública a través de los trabajadores sociales —que también les quiero reconocer su valía porque se han dejado aquí el cuerpo y el alma para ayudar a todas las personas que ha necesitado el Ayuntamiento—, así como todas las asociaciones, entidades y fundaciones.

Entonces, ¿qué propone usted para reconocer el trabajo de esta asociación que, por supuesto, yo reconozco y reconozco todo este Equipo de Gobierno? Dígame, ¿qué propone, aparte de asignar una calle?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Barrero, le quedan pocos segundos para terminar su intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Hombre, un mínimo reconocimiento es simplemente que les reciban, que no les han recibido, solamente eso; o sea, que el Ayuntamiento de la capital de España que tiene un colectivo de asociaciones que ha sido premiado con este premio del Parlamento Europeo por esas condiciones, qué menos que su alcalde les reciba. No les ha recibido.

Pero, aparte de ese acto institucional, que deberían haberlo hecho como lo hacen con el Real Madrid cuando gana la Copa de Europa o como lo hacen ustedes también en otro tipo de temas como puede ser un Premio Planeta o un Nobel, por qué no a las asociaciones de vecinos, a las entidades ciudadanas que se están dejando la piel para combatir este problema que tenemos en la ciudad de Madrid de hambre y que el Ayuntamiento no llega —por cierto, no llega, aunque ustedes quieran decir lo que quieran no

llega el Ayuntamiento—, pues qué menos que ustedes hagan un reconocimiento institucional. Y ese reconocimiento institucional no lo han tenido ni lo tienen.

La Presidenta: Señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Están por las televisiones, por todos los medios, por todos los lados menos en el Ayuntamiento de Madrid, que es el que no les recibe.

La Presidenta: Señor Barrero, le he dejado cuarenta segundos más, por favor.

Señora Saavedra, tiene todavía tiempo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias.

Vamos a ver, aquí la responsabilidad es del Gobierno de Pedro Sánchez, de eso no se olvide, porque todos los datos y el número de contagios ha sido consecuencia de la mala gestión de Pedro Sánchez, que no ha sabido ni siquiera pedir perdón. Y por mucho que salga el señor Simón en el programa de Évole diciendo que: bueno, que es que los datos eran ínfimos y que no se podía cerrar el país con un número tan pequeño de contagios. Pues las cosas son como son, y en un país cercano, que era Italia, se estaba contagiando muchísima gente y no se tomaron las decisiones adecuadas. Y por eso han tenido que salir la Administración y las entidades sociales a ayudar a todos los ciudadanos, por esa mala gestión. Ustedes tendrían que ser sinceros, reconocer su error y pedir perdón, y estar todos los días pidiendo perdón por ese error tan grave que cometieron.

La Presidenta: Señora Saavedra, su tiempo ya ha concluido.

Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8000352, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, dentro de los Acuerdos de la Villa, "en qué situación de ejecución se encuentra la medida de iniciar los trabajos y estudios técnicos oportunos para permitir la apertura de patios de colegio para uso vecinal fuera del horario escolar".

La Presidenta: Señor Barrero, tiene la palabra por parte del Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí.

Bueno, en este caso, después de nueve meses desde que se firmaron los acuerdos de la Villa le pregunto por una de las medidas aprobadas, porque todavía no sabemos cuándo tienen pensado comenzar los trabajos y estudios para que los vecinos y vecinas puedan usar los patios de colegio fuera del horario escolar.

La verdad es que entonces hablábamos de hacer de los patios lugares abiertos a los vecinos y vecinas, al juego, al encuentro, a la cooperación o a la inclusión; también lugares accesibles, sostenibles, reubicándolos para usos alternativos vecinales fuera del horario escolar; rincones que atendieran y reflejasen la diversidad de intereses y necesidades, así como las actividades organizadas desde las asociaciones vecinales. Por eso nos gustaría saber en qué situación se encuentra su ejecución.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a contestar la vicealcaldesa por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí, muchas gracias.

Tengo que empezar con un agradecimiento porque creo que es la pregunta más interesante que cae en esta comisión. Sí, es la primera vez que no me están preguntando por las mesas o por el acto o por el acto del acto y ese tipo de cosas o por recepciones. No, esto verdaderamente interesa a los madrileños, y además yo le digo: personalmente siempre he creído en el hecho de que todo el espacio que acumulan los colegios en una ciudad con tanta densidad demográfica y con espacios verdes —pero no tanto espacio— debería dársele un uso mucho más inteligente; y de hecho estamos tratando de dirigirnos hacia ese modelo, en ver cómo podemos llegar a aprovecharlos.

Esto es muy complicado, y además Ahora Madrid también tenía esa idea y tampoco pudo llegar a materializarla porque es muy complicado. Tienen que ser muchas las personas que se pongan de acuerdo y principalmente —y yo comprendiendo las reservas— la dirección del colegio, que suele ser a quien al final le preocupa ese espacio público y le preocupa principalmente ahora en los últimos tiempos —que lo hemos estado además compartiendo y hablando con ellos—, con el tema del covid, el tema de garantizar la seguridad, el tema de la higiene.

Por tanto, aun así, estamos llevando a cabo proyectos, estamos llevando a cabo por ejemplo en Tetuán y en Villaverde, dentro del Proyecto de Centros Abiertos, porque vamos avanzando. Y tenemos en Ausiás March, por ejemplo, un campamento en el colegio porque el Ayuntamiento lo que ofrece es para los alumnos. Sabe que hay dos órdenes en este sentido, y por ejemplo el de Ausiás March en los días no lectivos, el 19 y 22 de febrero, con horario de 7:30 a 16:30, o la Fundación Senara para actividades de apoyo escolar por ejemplo sí que lo estamos llevando a cabo, comenzaron en octubre del 2020 y se han vuelto a autorizar de enero a diciembre del 2021.

A mí me gustaría que esto se ampliase muchísimo más, pero ya le digo que a día de hoy tenemos que conciliar muchos más intereses porque creo que esto incluso merecería que nos juntásemos los grupos para que les adelante lo que hemos hecho desde entonces: hemos pedido por escrito a todos los distritos que nos informen de cuál es el estado de la solicitud de las AMPA, que son quienes principalmente lo solicitan, o asociaciones que son principalmente los que lo solicitan, para que podamos hacer una estimación de cuál sería el coste aproximado al que nos enfrentaríamos. Tengan en cuenta que tendríamos que hacer contratación de personal para la seguridad, tendríamos que hacer contratación de personal para la limpieza extraordinaria, y de entrada no le digo que no lo estemos pensando porque a mí me parece muy interesante conceptualmente —ya se lo he dicho—, pero tenemos que poder hacer esa estimación.

Sí que estamos trabajando en ello pero no estamos en una época normal, es una época que nos obliga a ser más cautelosos y por eso estamos trabajando en ese sentido.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, le agradecemos si nos da esa información que yo creo que es vital y que nosotros seguimos insistiendo en que es un programa que no es nuevo y que se puede hacer y que, bueno, ahora se lo voy a contar, pero creo que hay medidas que se pueden tomar y algunos ayuntamientos y algunas ciudades lo están poniendo en marcha.

Mire, ustedes desde su área, ya se lo dijimos una vez que trajimos aquí una pregunta, creemos que han perdido una gran oportunidad para levantar un nuevo Madrid más igualitario, más solidario, más sostenible y con un mejor reequilibrio territorial y social. La verdad que su obligación no es solo priorizar las medidas, según su rédito político y social, sino también es ejecutar todas y cada una de las medidas que estaban encomendadas en los acuerdos de la Villa; medidas que creemos que son patrimonio de los madrileños y madrileñas, y que la contribución de su área a estos acuerdos de la Villa ya le dijimos que había sido tan fugaz que ha pasado prácticamente desapercibida. Desde el área en los acuerdos de la Villa ustedes aparecen solo seis veces y ninguna como gestor municipal sino como actores secundarios y necesarios bajo tutela de otras áreas, y con la necesidad que existe de espacios municipales no han empezado ni una sola actuación municipal encaminada al desarrollo de esta medida que se aprobó por unanimidad en los acuerdos de la Villa. Sí hay actividades puntuales que hacen, organizan los colegios de forma puntual o en el caso de alguna junta municipal. Para nosotros es más bien lo contrario, hay colegios con árboles caídos en los patios todavía, como en el Colegio Público Nuestra Señora de la Concepción en Ciudad Lineal, y si no pregúntele a su concejal, el señor Niño, que se lo explique.

Mire: una verdad a medias es la más cobarde de las mentiras, decía Mark Twain. Reconozca que su

gestión en este caso es ineficiente, que le viene grande, que de las seis medidas que tiene encomendadas en los acuerdos de la Villa no ha concluido ninguna; solo tenía que echar un vistazo al Portal Decide Madrid, allí hay varios proyectos para la transformación de patios escolares y que su Gobierno tiene un estudio; bueno, por otro lado también el Gobierno tiene un estudio que están haciendo y que no impulsan desde enero del 2020.

Voy a ser proactivo y le insto a que empiece por recuperar el estudio que el anterior Equipo de Gobierno realizó en los 240 centros de Educación Infantil y Primaria de Madrid y que constató la necesidad de intervenir en los espacios y entornos escolares.

La Presidenta: Señor Barrero, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Por lo tanto, le pedimos esa información y le pedimos que se pongan las pilas en este tema.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Villacís, tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Me encanta que me dé la razón, señor Barrero, porque como vuelve a decir: el estudio que hicieron, ¿verdad? Es que lo único que hicieron fue estudiar porque lo que es ejecutar no hicieron absolutamente nada.

Yo le he dado ejemplos, le he dicho en qué estado está el procedimiento. Usted ha dicho que no están terminadas las seis medidas, pero lo que no ha dicho es que están todas iniciadas, por ejemplo.

Y con respecto a los árboles, permítame que le diga que ustedes nos han cuestionado mucho por las cifras que le hemos dado al Gobierno de la catástrofe de Filomena. Sabe que Madrid fue objeto de mucha solidaridad, nos ayudaron muchos, nos mandaron desde todas partes máquinas quitanieves y tal; de hecho, el Ministerio para la Transición Ecológica la verdad es que se portó fenomenal porque nos mandaron 200 personas de las Brigadas de Extinción de Incendios. Lo que no sabíamos y acabamos de descubrir hace poco es que nos piensan cobrar un millón de euros por ello; la solidaridad así no se hace, la solidaridad es solidaridad, luego no te cobro un millón de euros por 200 personas trabajando dos días...

La Presidenta: Señora Villacís, tiene que ir concluyendo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... porque yo a eso lo llamo justificar aquello que nosotros estábamos diciendo: fue una catástrofe y espero que lo reconozcan.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2021/8000199, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, y reformulada por resolución de la Presidenta de la misma, de fecha 12 de febrero de 2021, interesando conocer "qué avances se han producido en los últimos tres meses en la puesta en marcha del Plan Director para la eliminación del amianto en la ciudad de Madrid" por el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y si "se ha producido algún tipo de contacto con la Comunidad de Madrid para reclamar que, en el marco de sus competencias, retire el amianto de los colegios", como señaló la Delegada de dicha Área en la sesión de la Comisión celebrada el 18 de noviembre de 2020.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Félix López-Rey por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias, presidenta.

La doy por leída.

La Presidenta: Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bien.

Señor Rey, quiero informarle que en una reunión que tuvimos en febrero por parte del Ayuntamiento de Madrid la vicealcaldesa, Begoña Villacís, la coordinadora del área, Sara Aranda, y yo, y por parte de la Comunidad de Madrid estaba el consejero, la viceconsejera y también el director de Infraestructuras, estuvimos hablando sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento de Madrid pudiera intervenir en pequeñas reparaciones de amianto, para la retirada de amianto en los colegios cuya titularidad corresponde a los distritos; porque las grandes reparaciones, obviamente, corresponden a la Comunidad de Madrid y estamos trabajando en ese punto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que después de escucharla me voy muchísimo más preocupado que venía. Entonces, yo no me quiero marchar de aquí sin poderles decir algo a los vecinos.

Mire, yo sé que soy un vecino metido a concejal. Entonces, como además no me muevo muy bien con esto de ahora, hablar desde lejos y tal, pues yo paso mi tiempo en la calle, paso por mi distrito de Usera, por los limítrofes como el de Villaverde, Carabanchel o Vallecas. Yo no quiero volver hoy a mi barrio sin poderle decir a la gente algo.

¡Esto es una vergüenza! Y lo digo a todos y a todas las que estamos aquí. ¡Esto no es una cosa más! A 100 m de mi puerta están los niños y las niñas del Colegio Meseta de Orcasitas, que no tiene cualquier cosa, tiene 2.050 m de amianto, está a menos de 100 m de mi puerta. Y cuando yo veo a esos niños y a esas niñas pasar con sus mochillas yo siento pena, siento tristeza; y yo digo: ¡Pero que yo ahora soy concejal! ¡Que ya no soy el de la asociación de vecinos! ¿Qué coño pinto yo? ¿Qué tengo que hacer yo para trasladarles a ustedes el sentimiento de que hay que hacer algo?

Antes no lo sabíamos, no era culpa de nosotros, éramos ignorantes del asunto, pero cada día sabemos más; no podemos dejar a esos niños y a esas niñas, entre ellos mis nietos. Tengo tres nietos en el Colegio Puerto Rico, donde tienen 630 m con amianto, no porque sean mis nietos, son unos niños más, que hay gente a la que ya no le vamos a solucionar las cosas. Vivimos bajo el amianto en determinados barrios.

No es tolerable, no tendríamos vergüenza, no tendríamos vergüenza si no somos capaces todos...

Aquí no es cuestión de ideologías, aquí no nos tiremos el rollo de cuestiones ideológicas ni de credos religiosos, aquí está en juego la vida de las niñas y de los niños. Una ciudad como la de Madrid tiene recursos suficientes para poderle hacer frente, y si no tiene recursos vayamos a donde corresponda.

Miren ustedes, menos huelga de hambre, que mis condiciones de salud no me lo aconsejan hacer, voy a hacer de todo. He estado dudando con el tema de las escuelas porque decía, ¡joder!, lo mismo estigmatizo, creo un escándalo si luego no hay solución, pero la vida me ha enseñado, después de más de cincuenta años en esta pelea por conseguir unos barrios mejores, que si no sales a la calle, si no gritas los problemas nadie te hace ni puto caso. Y entonces, no estoy dispuesto a huelga de hambre —repito, mi salud no me lo permite—, pero voy a ponerme con un megáfono en la puerta cuando pasen esos padres y esas madres. ¡Y no me digan ustedes que es que va a haber elecciones, que va a haber no sé qué! Yo estoy hasta las narices de coyunturas, que si haces el juego a esto, que si haces el juego a otro. Está en juego la vida de los niños y de las niñas.

Y repito una vez más: no tendríamos vergüenza ninguno de los que estamos aquí si no hacemos algo más que lo que tú, Silvia, me estás diciendo. Que, de verdad, que yo te entiendo, porque con muy buena voluntad la concejala del distrito...

La Presidenta: Señor López-Rey, su tiempo ha terminado.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Terminó.

... pues también me decía que le habían prometido...

No, hay que ponernos manos a la obra, en cuanto den las vacaciones este verano, empezando por los colegios que más tengan, hay que desamiantar. Esa es la historia.

La Presidenta: Señor López-Rey.

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Y, perdonarme, no tengo otra forma de decirlo.

La Presidenta: Señor López-Rey, ya. Su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por el Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A ver.

Mire, señor Rey, compartiendo preocupación y estando de acuerdo en el fondo de que tenemos que eliminar el amianto en la ciudad de Madrid, pero hay un tema competencial, le tengo que decir que la verdad es que es de un cinismo absoluto la posición que usted mantiene porque con Carmena me achanto y aquí me planto.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

La Presidenta: Perdona, un momento.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** O sea, ha gobernado durante cuatro años la señora Carmena, ¿y qué se ha hecho respecto al estudio del amianto en los colegios que son titularidad de los distritos? Nada. Y, señor López-Rey, de la nada sale nada.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

La Presidenta: Vamos a respetar el turno del que habla, por favor.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Y ahora mismo estamos haciendo las gestiones necesarias para intentar arreglar el problema del amianto en los colegios.

De hecho, la señora Begoña Villacís en febrero se reunió —con una pandemia, con Filomena— con el consejero de Educación para firmar un protocolo y que pudiéramos hacer las pequeñas reparaciones desde el Ayuntamiento de Madrid, que son muy caras, 600.000 €, y luego las grandes reparaciones se llevaron a cabo por la Comunidad de Madrid. Porque las competencias, señor López-Rey, las competencias son las que son...

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

La Presidenta: Vamos a ver, vamos a respetar el turno de palabra de cada uno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ... y las competencias para las grandes reparaciones y las grandes infraestructuras son de la Comunidad de Madrid.

¿Quiere usted pedir algo a alguien? Pídselo a ese señor, al señor que tiene al lado. Porque esto es muy costoso, y de hecho los fondos Feder no financian esas actuaciones de retirada del amianto. No se ha dejado a la Comunidad de Madrid participar en los fondos Feder para financiar esas actuaciones de retirada del amianto.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Sí es verdad.

La Presidenta: Un momento. Perdonen, aquí el debate lo modero yo.

Por favor, le pido al señor López-Rey que usted ha podido intervenir en su turno de palabra y ahora le corresponde el turno de palabra a la señora Saavedra. Le ruego que pueda hacerlo con el respeto con el que ella le ha escuchado a usted.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor López-Rey, estamos intentando ahora con los fondos de resiliencia poder captar recursos económicos, porque esto es muy caro, tienen que ser unas empresas especializadas, que están inscritas en un registro especial; la retirada de amianto tiene que hacerse con mucha delicadeza. Porque esto además viene de lejos, desde el año 2002 está prohibido el amianto en España, y en 1977 se declaró producto cancerígeno...

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

La Presidenta: Mire, señor López-Rey, no se lo vuelvo a decir.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Todo, absolutamente todo. Usted esas afirmaciones que está haciendo las está haciendo sin ningún elemento probatorio.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

¿Y con Carmena qué hacía usted, señor López-Rey? ¿Qué le decía a la señora Carmena? Dígamelo, dígamelo. Se achantó.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

La Presidenta: Señor López-Rey, ya le he llamado la atención tres veces.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Silvia Saavedra Ibarrondo: Pues concurrió con ella a las elecciones, o sea que mucha manifestación no tendría que hacer. Señor López-Rey, las cosas son como son.

A ver si con los fondos de resiliencia podemos financiarnos, tanto el Ayuntamiento de Madrid como la Comunidad, para eliminar el amianto en los colegios públicos y a ver si el Estado se pone a sacar de una vez por todas una ley para la retirada de amianto, porque además es una competencia estatal, artículo 149 de la Constitución, y se exige además un plan estatal para la retirada del amianto. Además, por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo se ha aprobado recientemente dos millones de euros como suplemento de crédito para incluirlo en una convocatoria de ayudas para que se pueda retirar el amianto en edificios residenciales.

Más no podemos desde el Ayuntamiento de Madrid, las competencias son las que son y no podemos más. Pídaselo a ese señor de al lado, no se dirija aquí.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La Presidenta: Señor Barrero, no está en turno de palabra.

Ya ha concluido su tiempo, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias.

La Presidenta: Vamos a ver, aquí el debate lo modero yo. Entonces, cada uno hemos escuchado con respeto lo que ha tenido que decir el otro, ahora ha terminado ya el turno de la señora Saavedra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Con esto se termina la sesión de hoy, así que muchas gracias a todos, a los que están presentes y a los que están *on-line*.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y seis minutos).